

**AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 4 de abril de 1995, sobre aprobación definitiva de la delimitación de la Unidad de Actuación n.º 44, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 1995, aprobó definitivamente la Delimitación

de la Unidad de Actuación num. 44, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentada por URVICASA y que afecta a terrenos comprendidos entre la calle Cardenal Cisneros y calle López Dieguez. Asimismo acordó declarar innecesaria la reparcelación de los citados terrenos. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 4 de abril de 1995.—El Alcalde, GABRIEL MONTESINOS GOMEZ